



Dra. Rocío García Costales

20171701017P01699

1

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA
MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**



Notaría 

CAPITAL ANTERIOR: USD. 663.300,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD. 169.500,00
CAPITAL ACTUAL: USD. 832.800,00

170777 2.1.1
N° TRAMITE: 46362-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

XC.

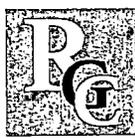
DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: El señor **RODRIGO ANDRÉS ESTUPIÑAN MERELLO**, en su calidad de Gerente General y representante legal de **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la referida Compañía, según consta de los documentos que se agregan como habilitantes.- El compareciente declara ser de

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, empleado privado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano en la siguiente dirección: De los eucaliptos S9-170 y Eugenio Espejo, Nayón; teléfono: 3820256; celular: 0984572357; correo electrónico: andres.estupinan@mueblefacil.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agregan como documentos habilitantes, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “ **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital, y reforma del estatuto de la compañía **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**, de acuerdo a los antecedentes y cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor Rodrigo Andrés Estupiñan Merello, ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito DM., en su calidad de Gerente General y representante legal de **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**, conforme justifica con el nombramiento inscrito que se agrega.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **Uno.** Mediante escritura pública de catorce de mayo del dos mil ocho, otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Doctor Antonio Vaca Ruilova, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y dos de mayo del dos mil ocho, se constituyó la compañía **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.- Dos.** Mediante escritura pública celebrada el diez y siete de junio del dos mil nueve, ante el Notario Décimo



Dra. Rocío García Costales

Quinto del cantón Quito, Doctor Antonio Vaca Ruilova, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de julio del dos mil nueve, se aumentó el capital y se reformó el estatuto de **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.- Tres**. Mediante escritura pública celebrada el tres de septiembre del dos mil doce, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita el veinte y seis de diciembre del dos mil doce, **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.** (absorbente) se fusiono por absorción con **LPE LISTO PARA ENSAMBLAR CIA. LTDA.** (absorbida) y consecuentemente se aumentó el capital y reformó el estatuto de **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.- Cuatro**. Mediante escritura pública celebrada el siete de agosto del dos mil trece, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, encargado, Doctor Wilson López Andrade, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco de noviembre del dos mil trece, se aumentó el capital y se reformó el estatuto de **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.- Cinco**. Mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de julio del dos mil catorce, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de agosto del dos mil catorce, se aumentó el capital y se reformó el estatuto de **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.- Seis**. Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de agosto del dos mil quince, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta y uno de agosto del dos mil quince, se aumentó el capital y se reformó el estatuto de **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.- Siete**. Mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de enero del dos mil dieciséis, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García Costales, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía el primero de abril del dos mil dieciséis, se cambio el domicilio y se reformó el estatuto de **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.- Ocho**. La Junta General Extraordinaria de Socios de **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día seis de abril del dos mil diecisiete, resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto de la compañía.- **TERCERA: AUMENTO**

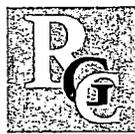


Notaría 

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MUEBLEFACIL CIA. LTDA.- El compareciente, el señor Rodrigo Andrés Estupiñan Merello, en su calidad de Gerente General y representante legal de MUEBLEFACIL CIA. LTDA., y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la referida Compañía, en sesión de seis de abril del dos mil diecisiete y procede a otorgar, como en efecto otorga, la presente escritura de aumento de capital y reforma del estatuto de MUEBLEFACIL CIA. LTDA., con sujeción estricta a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Socios ya mencionada, cuya acta se agrega como parte integrante y esencial de esta escritura: **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MUEBLEFACIL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES, SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-** En Quito DM., hoy día, jueves seis de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón Mejía, parroquia de Aloasí, con la concurrencia de los señores socios, Rodrigo Andrés Estupiñan Merello, René Alfonso Galindo Navarrete, Jaime Antonio Leal Parragué y María Lorena Estupiñan Merello, estos dos últimos representados por el Dr. Sergio Peñaherrera Guarderas, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios de MUEBLEFACIL CIA. LTDA., con el carácter de universal, el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía.- Preside la Junta el titular señor René Galindo Navarrete y actúa como Secretario el suscrito Gerente General señor Rodrigo Andrés Estupiñan Merello.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los socios concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta, junto con las cartas poder que acreditan la representación de



Dra. Rocío García Costales

los socios Jaime Antonio Leal Parragué y María Lorena Estupiñan Merrello.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el orden del día, manifestando que para el desarrollo de la actividad y el mejor cumplimiento de los fines que persigue la compañía, se debe aumentar el capital social de la compañía.- Inmediatamente la Junta General de Socios por unanimidad resuelve aumentar el capital actual de la compañía de seiscientos sesenta y tres mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 663.300,00) a ochocientos treinta y dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 832.800,00), es decir un incremento de ciento sesenta y nueve mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 169.500,00), íntegramente suscrito y pagado por los socios, con cargo a la cuenta de utilidades no distribuidas, conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta.- Se aclara que los socios han negociado entre sí, las pequeñas fracciones que arroja el resultado a fin de mantener el valor nominal de las participaciones.- Continúa el señor Presidente exponiendo que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente al Artículo Cinco que se refiere al capital social de la compañía.- Acto seguido la Junta de Socios por unanimidad resuelve reformar el Artículo Cinco del estatuto, así: "ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ochocientos treinta y dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 832.800,00), dividido en ochocientas treinta y dos mil ochocientas (832.800) participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, las que estarán representadas por un certificado que expresará su carácter de no negociable y estará firmado por el Presidente y el Gerente General de la compañía".- Por último la Junta autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General.

5



Notaría



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



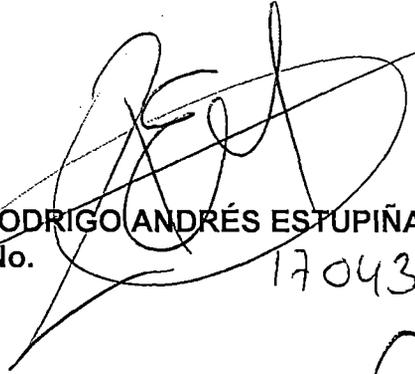
como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma del estatuto acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las once horas, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las once horas treinta minutos, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.- firmado) Sr. René Galindo Navarrete, Presidente-Socio; firmado) Sr. Rodrigo Andrés Estupiñan Merello, Gerente General-Secretario-Socio; firmado) Sra. María Lorena Estupiñan Merello, Socia-Representada por el Dr. Sergio Peñaherrera G.; firmado) Sr. Jaime Antonio Leal Parragué, Socio-Representado por el Dr. Sergio Peñaherrera G..- **CUARTA: DECLARACIONES.**- El otorgante, en la calidad en que comparece bajo juramento declara y reconoce: **UNO:** Que el capital de la compañía **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**, se eleva de seiscientos sesenta y tres mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 663.300,00) a ochocientos treinta y dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 832.800,00), es decir un incremento de ciento sesenta y nueve mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 169.500,00), íntegramente suscrito y pagado por los socios, mediante utilidades no distribuidas.- **DOS:** Que es correcta la composición del capital de la compañía **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**, tal como consta del cuadro de integración de capital por aumento anexo al Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**, de seis de abril de dos mil diecisiete; **TRES:** Que los socios de la compañía, son de nacionalidad ecuatoriana.- **CUATRO:** Que la compañía **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**, a la fecha, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera G., con matrícula profesional número 2446 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la



Dra. Rocío García Costales

presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que les fue por mí, el Notario al compareciente, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-

7


SR. RODRIGO ANDRÉS ESTUPIÑAN MERELLO
C.C. No. 170435653-2



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Machachi, 28 de abril del 2017

Señor

Rodrigo Andrés Estupiñan Merello

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el 28 de abril del 2017, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cinco años con todos los deberes y atribuciones señalados en la ley y en el estatuto de la compañía.

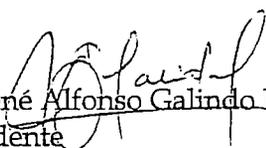
La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejercen individual o conjuntamente el Presidente y el Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 19 del estatuto de la compañía.

MUEBLEFACIL CIA. LTDA., se constituyo por escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, el 14 de mayo de 2008, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de mayo de 2008. Mediante escritura pública otorgada el 26 de enero del 2016, ante la Notaria Décimo Séptimo del cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Mejía, el 1 de abril del 2016, se cambió el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito DM., a la parroquia Aloasí, del Cantón Mejía, provincia de Pichincha.

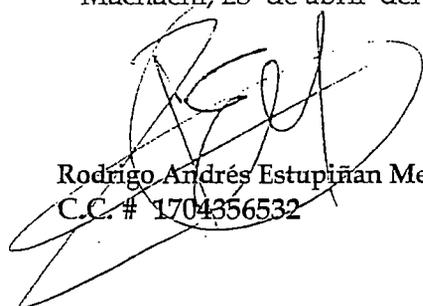
Este nombramiento sustituye al nombramiento otorgado a su favor el 16 de mayo del 2013, inscrito el 23 de mayo del 2013, bajo el número 7276 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


Sr. René Alfonso Galindo Navarrete
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede.-
Machachi, 28 de abril del 2016.-


Rodrigo Andrés Estupiñan Merello
C.C. # 1704356532

Machachi, 28 de abril del 2017

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 104 del Repertorio y 90 el Registro Mercantil.- Machachi hoy Martes 16 de Mayo del 2017 a las nueve horas veinte minutos.- I.P.- Certifico



REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL

Dr. Camilo Cordero Villamarín



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a, 24 MAYO 2017



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792138337001
RAZÓN SOCIAL: MUEBLEFACIL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MUEBLE FACIL
REPRESENTANTE LEGAL: ESTUPIÑAN MERELLO RODRIGO ANDRES
CONTADOR: VACA CACHIMUELA SILVIA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 22/05/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/06/2008 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 29/06/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION, DISTRIBUCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE MADERA PARA EL HOGAR Y OFICINA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: MEJIA Parroquia: ALOASI Calle: MARTINEZ Numero: S/N Interseccion: PASAJE C Camino: SAN FELIX Referencia ubicacion: A MIL QUINIENTOS METROS DE LOS HELADOS DE LA AVANZADA Telefono Trabajo: 023658715 Celular: 0994572357 Web: WWW.MUEBLEFACIL.COM Email: elizabeth.vaca@mueblefacil.com Telefono Trabajo: 023658716

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2016000679492

Fecha: 29/06/2016 12:03:29 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792138337001
MUEBLEFACIL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 09/12/2008
 NOMBRE COMERCIAL: MUEBLEFACIL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 FABRICACION, DISTRIBUCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE MADERA PARA EL HOGAR Y OFICINA.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: MEJIA Parroquia: ALOASI Calle: MARTINEZ Numero: S/N Interseccion: PASAJE C Referencia: A MIL QUINIENTOS METROS DE LOS HELADOS DE LA AVANZADA Camino: SAN FELIX Telefono Trabajo: 023658715 Celular: 0994572357 Web: WWW.MUEBLEFACIL.COM Email: elizabeth.vaca@mueblefacil.com Telefono Trabajo: 023658716

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/05/2008
 NOMBRE COMERCIAL: MUEBLE FACIL FEC. CIERRE: 18/03/2009 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE MADERA PARA EL HOGAR Y LA OFICINA.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: LA GATAZO Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: S23-29 Interseccion: PILALO Referencia: JUNTO A LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 022263044 Email: msanexos@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/09/2008
 NOMBRE COMERCIAL: MUEBLE FACIL FEC. CIERRE: 09/12/2008 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE MADERA PARA EL HOGAR Y OFICINA.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. RIO COCA Numero: 1411 Interseccion: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: JUNTO AL RESTAURANT PETER'S Oficina: PB Telefono Trabajo: 022623524

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/10/2010
 NOMBRE COMERCIAL: MUEBLEFACIL FEC. CIERRE: 31/10/2011 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE MADERA.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Calle: AGUSTIN FREIRE ICAZA Numero: S/N Interseccion: TRIGESIMA SEGUNDA Referencia: CENTRO COMERCIAL GARZOCENTRO Manzana: 34 Bloque: 9 Edificio: C.C. GARZOCENTRO 2000 I ETAPA Oficina: 904 Email: auxiliadora.alarcon@mueblefacil.com Telefono Trabajo: 042249380 Telefono Trabajo: 046017369

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 2008, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
 Quito a, 24 MAYO 2017



NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Dra. Rocio Garcia C.



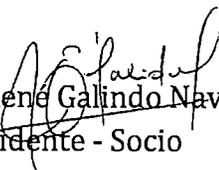
Código: RIMRUC2016000679492
 Fecha: 29/06/2016 12:03:29 PM

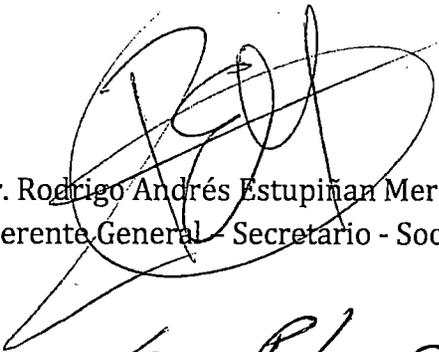


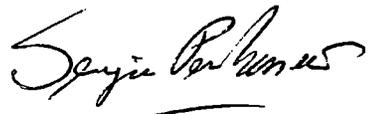
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MUEBLEFACIL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES, SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En Quito DM., hoy día, jueves 6 de abril del 2017, a las 10:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón Mejía, parroquia de Aloasí, con la concurrencia de los señores socios, Rodrigo Andrés Estupiñan Merello, René Alfonso Galindo Navarrete, Jaime Antonio Leal Parragué y María Lorena Estupiñan Merello, estos dos últimos representados por el Dr. Sergio Peñaherrera Guarderas, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios de MUEBLEFACIL CIA. LTDA., con el carácter de universal, el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía.- Preside la Junta el titular señor René Galindo Navarrete y actúa como Secretario el suscrito Gerente General señor Rodrigo Andrés Estupiñan Merello.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los socios concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta, junto con las cartas poder que acreditan la representación de los socios Jaime Antonio Leal Parragué y María Lorena Estupiñan Merello.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el orden del día, manifestando que para el desarrollo de la actividad y el mejor cumplimiento de los fines que persigue la compañía, se debe aumentar el capital social de la compañía.- Inmediatamente la Junta General de Socios por unanimidad resuelve aumentar el capital actual de la compañía de seiscientos sesenta y tres mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 663.300,00) a ochocientos treinta y dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 832.800,00), es decir un incremento de ciento sesenta y nueve mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 169.500,00), íntegramente suscrito y pagado por los socios, con cargo a la cuenta de utilidades no distribuidas, conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta.- Se aclara que los socios han negociado entre sí, las pequeñas fracciones que arroja el resultado a fin de mantener el valor nominal de las participaciones.- Continúa el señor Presidente exponiendo que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente al Artículo Cinco que se refiere al capital social de la compañía.- Acto seguido la Junta de Socios por unanimidad resuelve reformar el Artículo Cinco del estatuto, así: "ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ochocientos treinta y dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 832.800,00), dividido en ochocientos treinta y dos mil ochocientos (832.800) participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de

América (US\$ 1,00) cada una, las que estarán representadas por un certificado que expresará su carácter de no negociable y estará firmado por el Presidente y el Gerente General de la compañía”.- Por último la Junta autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma del estatuto acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 11:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-


Sr. René Galindo Navarrete
Presidente - Socio


Sr. Rodrigo Andrés Estupiñan Merello
Gerente General - Secretario - Socio


Sra. María Lorena Estupiñan Merello
Socia-Representada por el
Dr. Sergio Peñaherrera G.

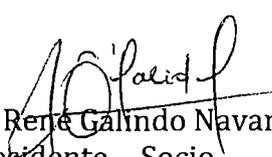

Sr. Jaime Antonio Leal Parragué
Socio-Representado por el
Dr. Sergio Peñaherrera G

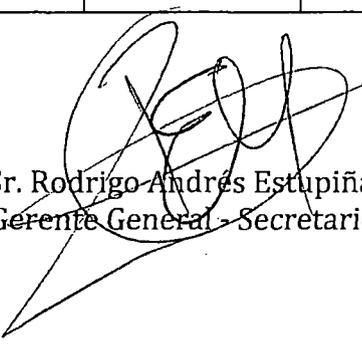


MUEBLEFACIL CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR AUMENTO

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (A)	CAPITAL SUSCRITO (B)	CAPITAL PAGADO MEDIANTE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	TOTAL (A + B)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE US\$ 1,00 C/U
Sra. María Lorena Estupiñan Merello	364.284,00	93.089,00	93.089,00	457.373,00	457.373
Sr. René Alfonso Galindo Navarrete	180.139,00	46.032,00	46.032,00	226.171,00	226.171
Sr. Rodrigo Andrés Estupiñan Merello	80.463,00	20.562,00	20.562,00	101.025,00	101.025
Sr. Jaime Antonio Leal Parrague	38.414,00	9.817,00	9.817,00	48.231,00	48.231
TOTAL	663.300,00	169.500,00	169.500,00	832.800,00	832.800


Sr. René Galindo Navarrete
Presidente - Socio


Sr. Rodrigo Andrés Estupiñan Merello,
Gerente General - Secretario - Socio


Sra. María Lorena Estupiñan Merello
Socia Representada por Dr. Sergio Peñaherrera


Sr. Jaime Antonio Leal Parragué
Socio Representado por Dr. Sergio Peñaherrera



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704356532

Nombres del ciudadano: ESTUPIÑAN MERELLO RODRIGO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALINDO FUENTES PAULINA A

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: ESTUPIÑAN NELSON FERNANDO

Nombres de la madre: MERELLO MORALES ANGELA DEL CARMEN DE LORETO

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-026-53163



172-026-53163

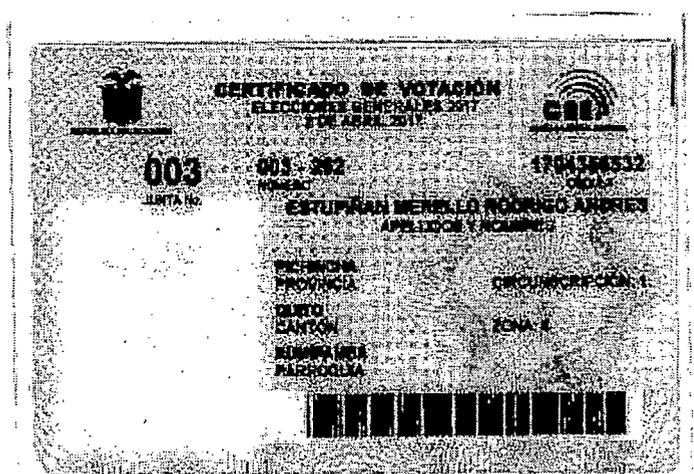
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.24 12:19:26 EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
 564 del 12 de Abril de 1978 que amplio el Art. 18 de la
 Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
 igual al documento presentado ante el suscrito
 Quito a, 24 MAYO 2017



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
 Shyrts y Suecia Esq.
 Dra. Rocio García C.



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**; la confiero debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

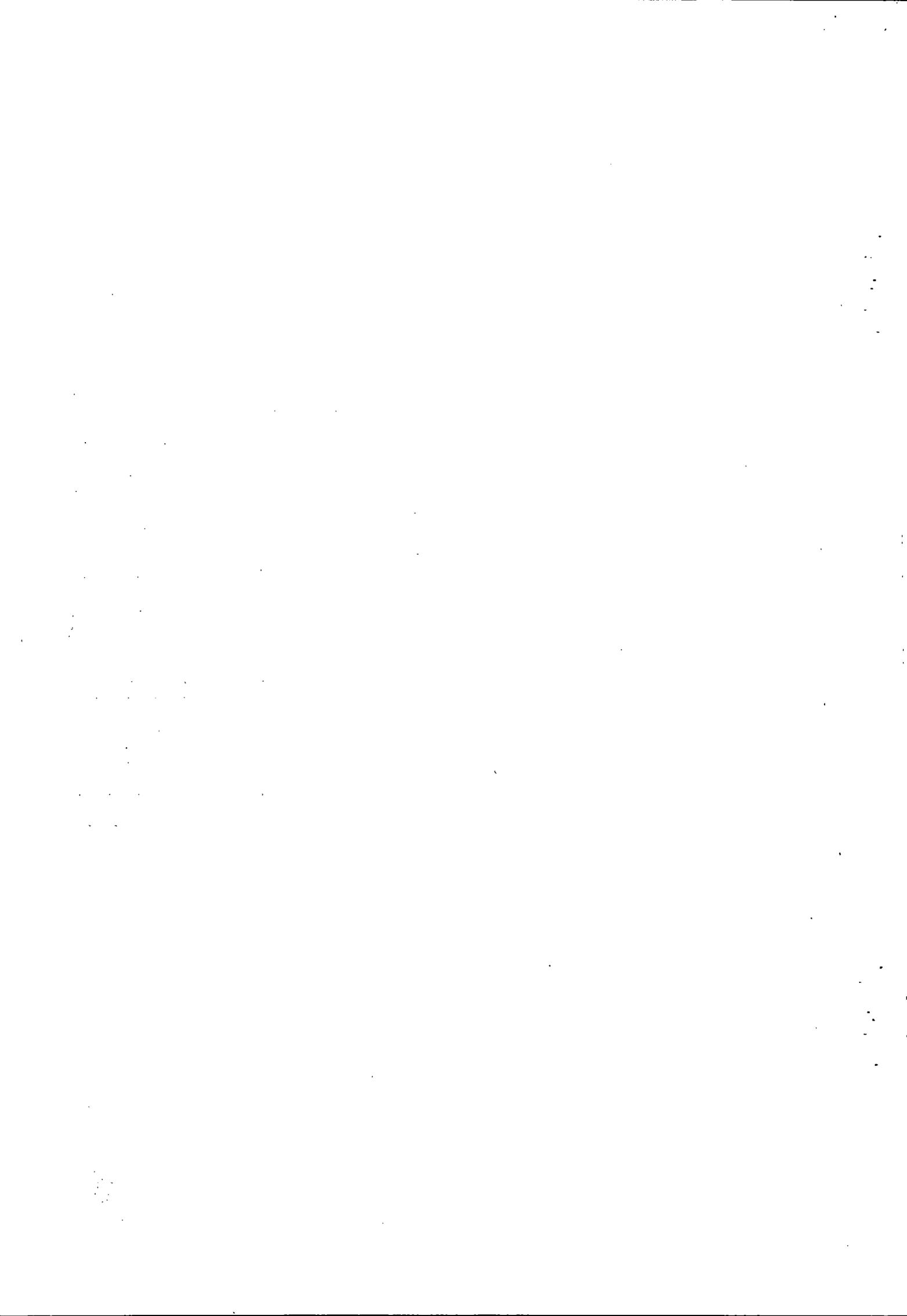


Notaría 17



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





Factura: 001-002-000037770



20171701017P01699

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

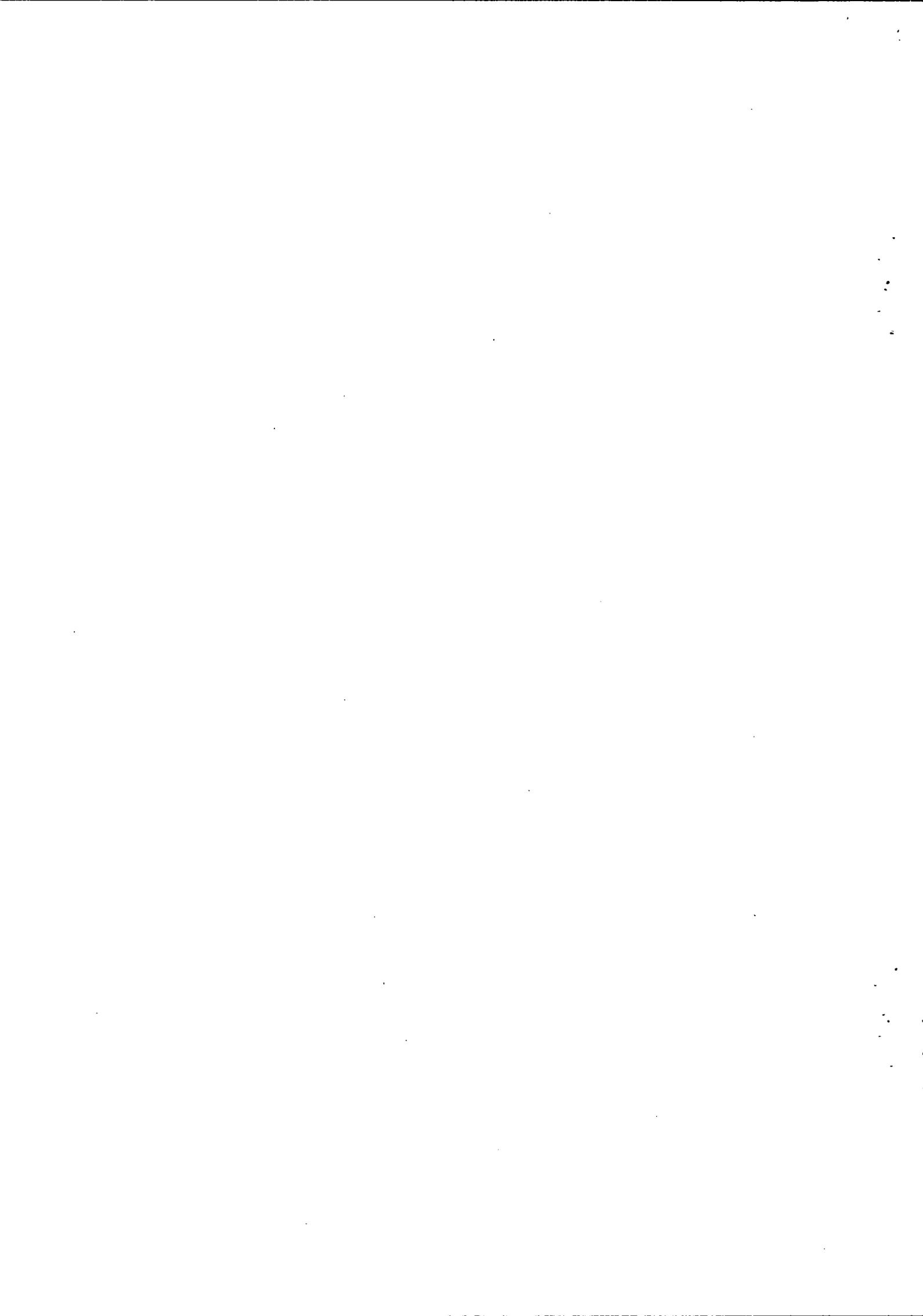
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701017P01699						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MAYO DEL 2017, (12:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MUEBLEFACIL CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792138337001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RODRIGO ANDRES ESTUPIÑAN MERELLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	169500.00						

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO







Factura: 001-002-000037769



20171701017001473

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701017001473

NOTARIO OTORGANTE:	17 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE MAYO DEL 2017, (12:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MUEBLEFACIL CIA. LTDA.

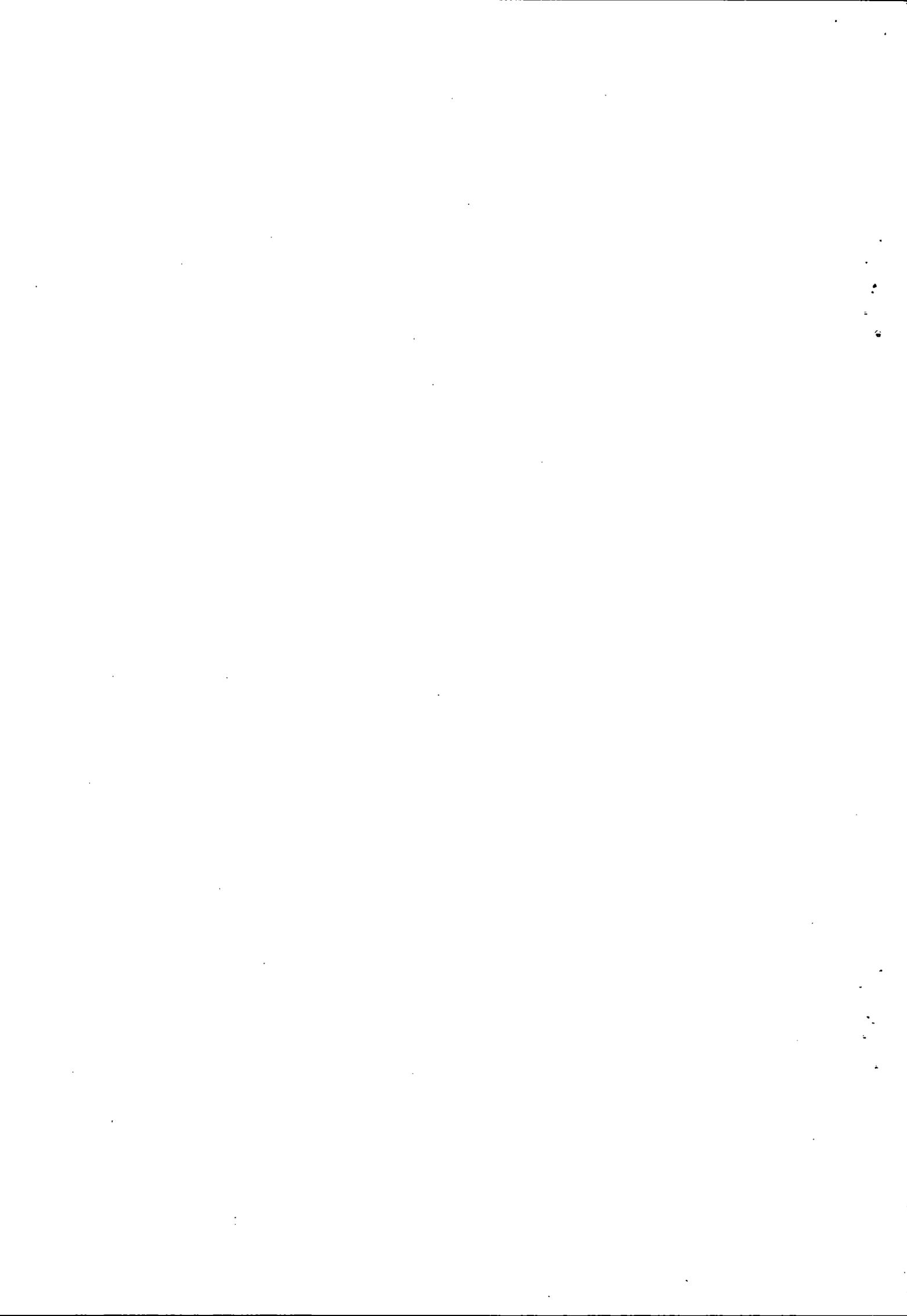
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUEBLEFACIL CIA. LTDA	REPRESENTADO POR RODRIGO ANDRES ESTUPIÑAN MERELLO	RUC	1792138337001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RODRIGO ANDRES ESTUPIÑAN MERELLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704356532

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO







Factura: 001-002-000030065



20171701015000710

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

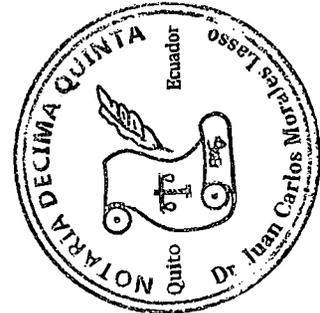
RAZÓN MARGINAL N° 20171701015000710

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2017, (10:03)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA MUEBLEFACIL CIA.LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-05-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUEBLEFACIL CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792138337001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1699

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE MARGINACION. - En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA MUEBLEFACIL CIA. LTDA., QUE OTORGAN, RENE GALINDO NAVARRETE Y RODRIGO ESTUPIÑAN MERELLO, realizada ante el doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, de fecha catorce de mayo del dos mil ocho, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑIA MUEBLEFACIL CIA. LTDA. constante del presente instrumento público. Quito a veinte y nueve de junio del dos mil diecisiete.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 172 del Repertorio y 25 del Registro Mercantil, el día hoy Viernes 7 de Julio del 2017 a las ocho horas veinte minutos.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN MERA



Dr. Ramiro Cueva Villamarín
Registrador

REGISTRADOR DEL CANTÓN MERA